

Medellín, 19 de febrero de 2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DRYP 07-2020

PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL "PROGRAMAS PROPIOS"

ADENDA No. 1

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso Solicitud de cotización DRYP 07-2020, la siguiente aclaración a los términos de referencia:

Aclaración: En la propuesta de la solicitud de cotización antes referida, se incluirá el numeral 3 dentro de los **"REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN"** que reza lo siguiente:

3.11 "COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN DE CARGA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE" en la que autorice a la empresa para prestar el servicio público de transporte de carga exigido por ley.

Las demás condiciones continúan igual.

La suscripción de este documento, se hace después de un análisis serio, riguroso y conforme a la Ley por parte de los abajo firmantes:

Cordialmente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA
Directora de Realización y Producción

NEC